La ciudad de Lorca veinte y seis dias del mes de Se
tiembre de mil y seiscientos y noventa y tres dias se jun
taron a concejo para proveer en lo que era cu
plidero a su bien y sosiego de la ciudad y se eli
gieron por alcaldes ordinarios para este año por
ausencia del licenciado Francisco de Ceomos alcalde mayor
que era el capitan Pedro Felice de Vera y Ramon
Ovando de Negrete para Juan Gonzalez Montenegro y Diego
Alana Andres Gonzalez Montero y por procurador
al Caras a Lorenzo Ramon regidores de esta ciudad
y asi juntos en el ayuntamiento se trataron muchas cosas
tocantes a la ciudad de que quedaron por di
tados y poderamos dido que ante este cabildo
en tal caso se requiere el capitan Pedro Felice
que es vecino regidor de esta ciudad para que en
nombre de esta ciudad pueda parecer y pare sea
presente a los partidos y partes por donde acome
tiere a la administracion de la alcabala de la carne
y pescado y que se le pagasen a su costa
los gastos que se hicieren y se le pagaron a su dueño
y que se le pagasen de los propios de esta ciudad
y que se le pagasen de los propios de esta ciudad
y que se le pagasen de los propios de esta ciudad